

## ANUNCIO

Se hace público, que la Comisión de Valoración constituida para la selección del personal para el proyecto **“POR UNA SANTA LUCÍA NATURAL Y ACCESIBLE”** ha suscrito con fecha 26 de octubre de 2023 acta de selección con el siguiente tenor literal:

**“ACTA DE SELECCIÓN PARA LOS PUESTOS DE TÉCNICO MEDIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ENCARGADOS PARA EL PROYECTO “POR UNA SANTA LUCÍA NATURAL Y ACCESIBLE” DESTINADO AL DESARROLLO DE PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO EN LOS QUE SE INCORPORAN PLANES DE FORMACIÓN QUE MEJOREN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, DIRIGIDA A PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN, EJERCICIO 2023.**

En Santa Lucía de Tirajana, a 26 de octubre de 2023, en las Oficinas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, se reúne la Comisión de Valoración, constituida mediante Decreto de Alcaldía número 2023-6863 de fecha 02 de octubre de 2023, al objeto de realizar la valoración y selección del personal que ocupará los puestos de Técnico Medio en Orientación Profesional, Encargado de Obra y Encargado o capataz agrícola del proyecto “Por una Santa Lucía natural y accesible”

Este proyecto ha sido cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal en la cuantía de 498.960,70€ dentro de la línea presupuestaria “Oportunidades de Empleo y Fomento a la contratación en el marco del Programa de Colaboración con las Corporaciones Locales con alto índice de desempleo

El procedimiento de selección del referenciado personal se ha realizado de conformidad con la convocatoria de la citada subvención y con los criterios establecidos en el Anuncio de Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas, número 119 de fecha 02 de octubre de 2023.

De entre las personas candidatas remitidas por la Oficina de Empleo se han personado las siguientes:

**Ocupación: TÉCNICO MEDIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**Nº Oferta: 05/2023/10464**

**Puestos de trabajo: 1**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ALVARADO VALIÑO	VENYARA	...102R
ARBELO LEÓN	ALMUDENA DE LA INMACULADA	...302W
PEÑA SUÁREZ	ALICIA ESTHER	...285Y

**Ocupación: ENCARGADO DE OBRA**

**Nº Oferta: 05/2023/10484**

**Puestos de trabajo: 2**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
DEL BARRIO SÁNCHEZ	QUIRINO	...930Q
JIMÉNEZ DÉNIZ	BENITO	...077X
LORENZO SAN MARTÍN	FERNANDO	...942W



RODRÍGUEZ RAMÍREZ	FRANCISCO	...088E
-------------------	-----------	---------

**Ocupación: ENCARGADO O CAPATAZ AGRÍCOLA**

**Nº Oferta: 05/2023/10486**

**Puestos de trabajo: 2**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
MONZÓN HERRERA	SANTIAGO MANUEL	...329Z
RAMÍREZ HERNÁNDEZ	FRANCISCO JOSÉ	...882N
RODRÍGUEZ OJEDA	RITA DELIA	...564F
RODRÍGUEZ RAMÍREZ	FRANCISCO JESÚS	...088E

Examinada la documentación presentada por las personas candidatas y realizada la entrevista personal a las personas presentadas, el resultado de la valoración es el siguiente:

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TÉCNICO MEDIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	ALVARADO VALIÑO	VENYARA	...102R	<b>5.65</b>
	ARBELO LEÓN	ALMUDENA DE LA INMACULADA	...302W	<b>5,54</b>
	PEÑA SUÁREZ	ALICIA ESTHER	...285Y	<b>5.50</b>

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ENCARGADO DE OBRA	DEL BARRIO SÁNCHEZ	QUIRINO	...930Q	<b>3.25</b>
	JIMÉNEZ DÉNIZ	BENITO	...077X	<b>3.30</b>
	LORENZO SAN MARTÍN	FERNANDO	...942W	<b>3.05</b>
	RODRÍGUEZ RAMÍREZ	FRANCISCO JESÚS	...088E	<b>2.55</b>

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ENCARGADO O CAPATAZ AGRÍCOLA	MONZÓN HERRERA	SANTIAGO MANUEL	...329Z	<b>5.62</b>
	RAMÍREZ HERNÁNDEZ	FRANCISCO JOSÉ	...882N	<b>5.00</b>
	RODRÍGUEZ OJEDA	RITA DELIA	...564F	<b>5.75</b>
	RODRÍGUEZ RAMÍREZ	FRANCISCO JESÚS	...088E	<b>2.05</b>



Por todo lo expuesto anteriormente, se propone seleccionar a las siguientes personas candidatas según la puntuación obtenida

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Nº OFERTA
TÉCNICO MEDIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	ALVARADO VALIÑO	VENYARA	..-...102R	05/2023/10464
ENCARGADO DE OBRA	JIMÉNEZ DÉNIZ	BENITO	..-...077X	05/2023/10484
	DEL BARRIO SÁNCHEZ	QUIRINO	..-...930Q	
ENCARGADO O CAPATAZ AGRÍCOLA	RODRÍGUEZ OJEDA	RITA DELIA	..-...564F	05/2023/10486
	MONZÓN HERRERA	SANTIAGO MANUEL	..-...329Z	

Esta Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web de este Ayuntamiento estableciéndose un plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, esta acta tendrá la consideración de definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, en el lugar y fecha arriba indicado.

En Santa Lucía de Tirajana a 26 de octubre de 2023.

Técnico de Servicios Públicos    Técnica de Desarrollo Local"    Técnica de Desarrollo Local"

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para lo cual se deberá dirigir al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a través de la sede electrónica de la entidad, o bien, por cualquiera de los medios establecidos en el punto 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, este acta tendrá la consideración de definitiva.

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco José García López

